

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

,		,	,
REGION	DEL	BIO	BIO

URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
60
FECHA
04/02/2015
ROL S.I.I
7121-2
AMPLIACIÓN

28/10/2013

۷I	ST	OS	S :	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 10467 de fecha
- E) El Decreto Supremo № 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

DECL	161	\ <i>1</i> 0-
RESU	161	VI)

|--|

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino

Nº 1682 Lote Nº 1 Manzana E Sector VILLA SAN ANDRES

URBANO

URBANO

Dona 1 Manzana E Sector H3

Cona E NO H3

Dona H3

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados er la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba

NO SE ACOGE A

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

además de las siguientes disposiciones especiales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONCHA MONTECINOS SANDRA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
•••••	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGUEZ MOLINA CAROLINA ANDREA	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
••••	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	225,00			
NIVEL		DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	H	ABITACIONAL	E3	32,25	3.697.205
PISO 2	HABITACIONAL		E3	32,25	3.697.205
TOTALES				64,50	7.394.409

TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA

6 - DAGO DE DEDECHOS

0.º PAGO DE DERECHOS.						
PRESUPUESTO DE LA OBRA				7.394.409		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %					110.916	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4406184 (-)			8.077	
TOTAL A PAGAR			102.839			
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4932316	FECHA	09/01/2015

NOTA	S:
1	Acogido a Art. 5.1.4 № 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
	El propietario deja constancia según Art. 5.1.7 de la OGUC que la obra se ejecutará conforme a las disposiciones del capítulo 6 del título 5 (se exceptúan de la obligación de contar con proyecto de cálculo estructural).

RESB / VGS / gams

RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

318,87